

Manta, 05 de Diciembre del 2019

Ingeniero  
CRISTHIAN ROBERTO FLORES MONTALVAN  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el grado de llevar a su conocimiento que la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la compañía Electrocristhian S.A., en sesión de carácter universal realizada el día jueves cinco de Diciembre del Dos mil diecinueve, tuvo el acierto de nombrar a usted **PRESIDENTE** de la Compañía por el lapso de **DOS AÑOS**, con todas las obligaciones y deberes que la ley y los estatutos le confieren.

En el desempeño de estas funciones las atribuciones y deberes del Presidente, constan en la Escritura Pública de la Compañía ELECTROCRISTHIAN S.A., celebrada el día veinte del mes de mayo del Dos mil trece otorgada en la notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, abogada Elsy Cedeño Menéndez, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, el 02 de agosto del 2013.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimiento y consideración le auguro toda clase de éxitos en su Gestión.

Atentamente

Ing. José Roberto Flores  
Gerente General de la compañía.

RAZON DE ACEPTACIÓN: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía Electrocristhian S.A. que se me confiere según el nombramiento precedente.  
Manta, 05 de Diciembre del 2019.

Ing. Cristhian Flores Montalván  
**PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA**  
C.I. 101038107-2

12/12/19 10:16  
N° TRAMITE: 98767-0041-19  
DOCUMENTO: Nombramiento  
EXP: 172381



TRÁMITE-NÚMERO: 6732



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

#### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	5409
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/12/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	62
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

#### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ELECTROCRISTHIAN S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	FLORES MONTALVAN CRISTHIAN ROBERTO
IDENTIFICACIÓN	1310381072
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

#### 2. DATOS ADICIONALES:

CIA. INSC. 206, REP. 2336, F. 02/08/2013. REV. RB, INSC. EB.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 9 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019

# REGISTRO MERCANTIL

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN OFICINA #40

